



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BACALAR 2016 - 2018

LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO COMERCIAL RENOVACION

REQUISITOS

- Licencia anterior.
- Uso de suelo comercial. (Desarrollo Urbano)
- Impuesto predial.(Catastro)
- Permiso de operación-factibilidad. (Ecología)
- Pago de recolección de basura. (Poblados no aplica)

- Dictamen de salud.
- Dictamen de protección civil.(Bomberos)
- Constancia de fumigación.
- Pago de resello de la patente. (Venta de alcohol)

- Pago de comodato. (Venta de alcohol)
- Donativo de horario. (Venta de alcohol)

Nota: Entregar copias de los pagos realizados y oficios recibidos.

Bacalar
Contigo crece